

# CT Barragán S.A.

## AVISO DE RESCATE A OPCIÓN DE LA EMISORA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4 DENOMINADAS EN DOLARES ESTADOUNIDENSES PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE A TASA FIJA CON VENCIMIENTO EN 2024

Obligaciones Negociables Clase 4 denominadas en dólares estadounidenses a ser pagadas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable a tasa de interés fija de 0% nominal anual con vencimiento el 26 de noviembre de 2024, por un valor nominal en circulación de US\$ 96.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase 4"), emitidas por CT Barragán S.A., (la "Sociedad") en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto en circulación de hasta de US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) y cuyo monto fue posteriormente elevado a US\$ 400.000.000 (el "Programa"), cuyos términos y condiciones se detallan en (1) el prospecto del Programa de fecha 14 de mayo de 2021, cuya versión resumida fue publicada en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") y en el Boletín Diario electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") de la misma fecha (el "Prospecto"); y (2) el Suplemento de Prospecto relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4 de fecha 19 de noviembre de 2021 (el "Suplemento"), publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV, en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)). Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto y/o en el Suplemento.

Por medio del presente, la Sociedad notifica a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 4 que, de acuerdo con lo establecido en el apartado "*Rescate a Opción de la Emisora*" de la sección "*Descripción de la Oferta y la Negociación—Descripción de las Obligaciones Negociables*" de los Suplementos y conforme lo allí dispuesto cumpliéndose con una anticipación no mayor a 90 días a la Fecha de Vencimiento, la Sociedad ha decidido rescatar totalmente el saldo de capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 en circulación en los términos que se detallan a continuación:

- Fecha de Vencimiento original: 26 de noviembre de 2024.
- Fecha de rescate anticipado: 21 de octubre de 2024.
- Monto de capital a ser rescatado en Dólares: Se rescatará un valor nominal total de US\$96.000.000 (Dólares noventa y seis millones), equivalente al 100% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 4.
- Precio de rescate: 100% por cada US\$ 1 del valor nominal de cada Obligación Negociable Clase 4 vigente y en circulación.
- Monto total a pagar en concepto de Interés en Dólares: US\$0 (Dólares cero). Se deja constancia que la tasa fija nominal anual utilizada para este cálculo es la Tasa Aplicable de 0% de acuerdo a lo informado en el aviso de resultados de las Obligaciones Negociables Clase 4 de fecha 24 de noviembre de 2021.
- Porcentaje de intereses sobre el monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 4: 0%.

## CT Barragán S.A.

- Tipo de Cambio Aplicable: A fijar de acuerdo a lo establecido en el Suplemento, el cual será informado en un aviso complementario.
- Porcentaje del monto a ser rescatado sobre el valor nominal original: El monto total a ser rescatado representa el 100% del valor nominal original.
- Porcentaje de intereses sobre el valor nominal original: El porcentaje de intereses sobre el valor nominal original representa el 0%.

Se informa que los pagos correspondientes a este rescate anticipado a favor de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 4, se realizarán en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable de acuerdo con lo establecido en el Suplemento, el cual será informado en un aviso complementario y se efectuarán a través de Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día fijado en este aviso entre las 10 y 16 horas.

---

María Agustina Montes  
Responsable de Relaciones con el Mercado